



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2021 - 0321

Remítasele copia de todo lo actuado dentro del radicado de la referencia, al señor coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial de la Cancillería (archivo 24), informándole que el exhorto para lograr la notificación del señor PEDRO MELÉNDEZ MEDINA se surtió exitosamente, tal como se desprende del expediente, pues el referido sujeto fue enterado de la actuación en su contra, adelantada ante el TRIBUNAL DEL CONDADO DEL CIRCUITO JUDICIAL NOVENO en el CONDADO DE ORANGE, FLORIDA (E.E.U.U.).

Cúmplase,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario